CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7388366

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA – CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7388366**
OBJETO	Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06/ 02 /2025
FECHA DE INICIO	06/ 02 /2025
PLAZO INICIAL	320 Dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/ 12 /2025
RAZÓN SOCIAL	**JUAN CARLOS RAMIREZ AGUDELO**
CC o NIT	18510519
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - DOSQUEBRADAS**
VALOR INICIAL	**48.448.183**
FORMA DE PAGO:	
Enero	**0**
Febrero	**3526292**
Marzo	**4599511**
Abril	**4599511**
Mayo	**4599511**

Junio	**4599511**
Julio	**4599511**
Agosto	**4599511**
Septiembre	**4599511**
Octubre	**4599511**
Noviembre	**4599511**
Diciembre	**3526292**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**525** del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**22125** del 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**48.448.183**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/ 12 /2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	**48.448.183**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**48.448.183**
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES OTALVARO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MONICA ARISTIZABAL BAÑOL

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Planear la Formación Profesional Integral en la modalidad asignada, teniendo en cuenta lineamientos institucionales.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
2) Participar en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

3) Ejecutar la formación Profesional Integral en la modalidad asignada, con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, seleccionando estrategias y técnicas didácticas acorde al modelo pedagógico de la entidad.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
4) Activar protocolo de ruta de atención de prevención de deserción de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos institucionales diligenciando formato requerido por la entidad a través de la estrategia dispuesta por el centro de formación.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
5) Realizar seguimiento al estado de los aprendices, que se activó protocolo de prevención de la deserción, diligenciando documento definido por la entidad de acuerdo con la estrategia definida por el centro de formación.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
6) Evaluar procesos formativos en los tiempos definidos dentro de la planeación pedagógica.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
7) Participar en procesos de investigación técnica y/o pedagógica, conformación grupos de investigación, diseño curricular cuando por sus conocimientos profesionales y experticia técnica se requiera.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
8) Realizar el debido proceso de solicitud de apertura de ficha de programas complementarios, presentando todos los documentos definidos en el procedimiento de ingreso, en los tiempos establecidos.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
9) Cumplir con lo definido en el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

10) Participar en procesos de cualificación y Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera garantizando la mejora continua.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
11) Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, participando activa mente en las transferencias de conocimiento impartidas por el SIGA del Centro, al igual que las actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental y de eficiencia energética y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
12) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices de las diferentes modalidades que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
13) Participar en equipos de desarrollo curricular y asistir a los encuentros pedagógicos, garantizando la mejora continua de los procesos formativos.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
14) Elaborar documentos requeridos en los diferentes procesos o solicitados por la coordinación académica, para la Ejecución de la Formación Profesional Integral, entregando informes y evidencias requeridas, en los tiempos establecidos de las acciones desarrolladas.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
15) Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
16) Utilizar los elementos de protección personal cuando sea requerido y los elementos e implementos dispuestos por el centro de formación para garantizar la identidad corporativa.	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
17) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	SI	Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	55-46-101028540		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	2/5/2025		
FECHA APROBACIÓN	2/5/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/5/2025	4/30/2026	**4.844.818**
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista mostró responsabilidad, compromiso y disposición para el desarrollo de las actividades asignadas. Se evidenció cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de formación del centro.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las actividades programadas en el Sistema de Gestión Académica (SIGA) y participó activamente en las actividades establecidas en dicho sistema, conforme a los lineamientos institucionales.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 2/6/2025 a CARLOS ANDRES OTALVARO

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**48.448.183**
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	**0**
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	**48.448.183**
Valor ejecutado	**48.448.183**
Valor pagado	**48.448.183**
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Diciembre del año 2025

CARLOS ANDRES OTALVARO
Supervisor Contrato

Elaboró: Monica Aristizabal Bañol – Apoyo a la supervisión